

Acta Administrativa de Entrega – Recepción Constitucional

Jefatura o Coordinación. (AER-80-3)

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA – RECEPCIÓN POR TÉRMINO DEL PERIODO CONSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024 DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, DE LA JEFATURA DE PATRIMONIO MUNICIPAL ADSCRITA A OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA.

ANEXO No. AER - 80 -3

HOJA No. 1 DE 11

PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 03 DE OCTUBRE DEL 2024

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 47, 48 FRACCIONES X y XI DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 1°, 2° FRACCIÓN III, 6° FRACCIÓN I, 9, 10 Y 20 DE LA LEY DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULO 2 Y 3 DEL REGLAMENTO PARA LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, EN APEGO AL MANUAL DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO Y EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES QUE ESTABLECEN LAS BASES PARA NORMAR EL PROCESO DE ENTREGA – RECEPCIÓN, POR MEDIO DEL CUAL AL CONCLUIR SU CARGO LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEBERÁN DE HACER ENTREGA DE UN INFORME DE SU ACTUACIÓN Y DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES QUE TENGAN ASIGNADOS, ASÍ COMO DE LOS ARCHIVOS DOCUMENTALES CON QUE CUENTEN, SE LEVANTA LA PRESENTE:

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA – RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE LA JEFATURA DE PATRIMONIO MUNICIPAL ADSCRITA A OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO. -----

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 11:05 horas del día 03 (tres) del mes de Octubre del año 2024 (dos veinticuatro), en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), sito en la Av. Mezquitil No. 604, del tercer piso en la Colonia Los Portales, Código Postal 48315 en esta Ciudad de Puerto Vallarta, se levanta la presente acta administrativa que formaliza el acto protocolario de la entrega – recepción constitucional de la **Jefatura de Patrimonio Municipal adscrita a la Oficialía Mayor Administrativa** que forman parte del **H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.**-----

N1-ELIMINADO 8

PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 03 DE OCTUBRE DEL 2024

Para tal efecto se reunieron, la **C. TEC. Dolores Eugenia Ramos Valdés**, quien deja de ocupar el cargo de Jefe con motivo del término del periodo constitucional de la Administración Pública Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco 2021-2024, y que realiza la entrega de los recursos humanos, materiales, financieros, documentos y demás información generada en el ejercicio de sus funciones de la Jefatura de Patrimonio Municipal, identificándose con su credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral No. **N3-ELIMINADO** señalando como su domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en **N9-ELIMINADO 4** en esta ciudad de Puerto Vallarta, así como el **Mtro. Ricardo Antonio Galvan Ibarra**, quien se identifica con su credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral No. **N4-ELIMINADO** quien a partir del día **01 (Primero) del mes de Octubre del año 2024** (dos mil veinticuatro) ocupará la titularidad de la **Jefatura de Patrimonio Municipal adscrita a Oficialía Mayor Administrativa** por la designación de que fue objeto por parte del **C. Arq. Luis Ernesto Munguía González**, Presidente Municipal Entrante acreditado por constancia de mayoría de votos por elección popular. -----

Interviene en el acto, la **C. María del Rosario Encarnación Hurtado**, designado por el titular saliente como coordinador de área de la Entrega-Recepción Constitucional por término de la Administración Pública Municipal 2021-2024 de la **Jefatura de Patrimonio Municipal adscrita a Oficialía Mayor Administrativa** quien se identifica con su credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral No. **N5-ELIMINADO** asimismo, intervienen en este acto como testigos de asistencia designados por los titulares saliente y entrante respectivamente, la **C. N11-ELIMINADO 1** quien se identifica con su credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral No. **N6-ELIMINADO** y el **N10-ELIMINADO 1**, quien se identifica con su credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral No. **N7-ELIMINADO** 8 -----

Se encuentra presente el Representante por parte de la Contraloría Municipal que hace constar el Acto de la Entrega – Recepción Constitucional, el **C. L.C.P. Paul Antonio Parra Villaseñor**, quien se identifica con su credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral No. **N8-ELIMINADO 8** -----

Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en este acto, se procede a entregar los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como los asuntos de su competencia, por lo que, para estos efectos se hace entrega de los informes, formatos y documentación respectiva conforme a su gestión durante la Administración Pública Municipal 2021-2024 en los siguientes Anexos: -----

N2-ELIMINADO 8

MARCO DE ACTUACIÓN

MA-1	Marco Jurídico-Administrativo de Actuación	01 Una foja útil
MA-2	Estructura Orgánica	02 Dos fojas útiles

RECURSOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES

RF-5	Presupuesto Operativo por Dependencia 2024.	02 Dos fojas útiles
RF-6	Comportamiento Presupuestal del Ejercicio por Dependencia 2024.	03 Tres fojas útiles

RECURSOS HUMANOS

RH-32	Plantilla de Personal.	04 Cuatro fojas útiles
RH-35	Relación de personal con derecho a vacaciones pendiente de disfrutar.	01 Una foja útil
RH-36	Relación de personal con licencia, permiso, comisión o incapacidad.	01 Una foja útil

RECURSOS MATERIALES

RM-37	Bienes Inmuebles Propiedad del Municipio.	01 Una foja útil
RM-38	Bienes Inmuebles en Arrendamiento o Comodato.	01 Una foja útil
RM-39	Bienes Muebles a Resguardo.	01 Una foja útil
RM-40	Bienes Muebles Propiedad de Terceros en Arrendamiento o Comodato.	02 Dos fojas útiles
RM-41	Equipo de Transporte Propiedad del Municipio a Resguardo.	08 Ocho fojas útiles
RM-44	Formas Oficiales	01 Una foja útil
RM-45	Sellos Oficiales.	01 Una foja útil
RM-46	Papelería y Artículos de Consumo.	05 Cinco fojas útiles
RM-53	Llaves.	01 Una foja útil

ASUNTOS GENERALES

AG-72	Relación de Archivo.	01 Una foja útil
AG-73	Asuntos en Trámite.	01 Una foja útil
AG-76	Software Comercial.	02 Dos fojas útiles
AG-77	Software de Aplicación Adquirido.	02 Dos fojas útiles
AG-78	Software de Aplicación Desarrollado.	02 Dos fojas útiles
AG-79	Asuntos en Tramite de Transparencia.	02 Dos fojas útiles

N12-ELIMINADO 8

N13-ELIMINADO 8

PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 03 DE OCTUBRE DEL 2024

OBSERVACIONES: (Se hace la anotación de cualquier observación que se encontró en el acto)

- El titular entrante posteriormente anexara su nombramiento.

Se hace mención que, durante el proceso de Entrega-Recepción por el término de la Administración Pública 2018-2021 y/o en posteriores Entregas-Recepción Intermedias, se realizaron observaciones de la presente dependencia ante esta Contraloría Municipal, mismas que se encuentran en proceso de investigación.-----

Se hacen constar las siguientes aclaraciones:

1.- La C. TEC. Dolores Eugenia Ramos Valdés, servidor público saliente, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo protesta de decir verdad manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta. Los **22 (veinte dos) anexos** que se mencionan en esta Acta forman parte integrante de la misma y se firman en todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar, por el titular saliente, el titular entrante, el coordinador de área, el representante de la Contraloría Municipal y los testigos de asistencia designados. -----

2.- De conformidad con el Artículo 27 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, la verificación y validación física del contenido del Acta de Entrega- Recepción y sus anexos a que se refiere la presente Ley, deberán llevarse a cabo por el servidor público entrante en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega. --

3.- De conformidad con el Artículo 28 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, en caso de que durante la validación y verificación, el servidor público entrante se percate de irregularidades en los documentos y recursos recibidos, dentro de un término no mayor de tres días hábiles posteriores al cumplimiento del plazo establecido en el artículo 27 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, deberá hacerlas del conocimiento del órgano de control interno (Contraloría Municipal) correspondiente, a fin de que sea requerido el servidor público saliente y proceda a su aclaración. -----

4.- El servidor público que entrega, tiene la obligación de comparecer en forma personal o por escrito, a realizar las aclaraciones que le sean requeridas por la Contraloría Municipal, en un término no mayor de cinco días, contados a partir de la notificación, de conformidad con el Artículo 28 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

5.- La presente Entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad con motivo del desempeño de su cargo.-----

6.- El Mtro. Ricardo Antonio Galvan Ibarra, recibe todos los recursos materiales, humanos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos, de igual manera se le hace saber al servidor público, quién recibe el cargo, que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, debe verificar que los recursos y documentos recibidos correspondan al contenido de esta Acta.-----

Previa lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar se da por concluida, siendo las 12:00 horas del día 03 (tres) del mes de Octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro) para constancia en todas sus fojas al calce y al margen por los que en ella intervinieron. -----

05218

ANEXO No. AER - 80 -3

HOJA No. 5 DE 11

PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 03 DE OCTUBRE DEL 2024

ENTREGA

RECIBE



TEC. DOLORES EUGENIA RAMOS VALDÉS


MTRO. RICARDO ANTONIO GALVAN IBARRA

TITULAR SALIENTE

TITULAR ENTRANTE


TESTIGOS DE ASISTENCIA


N15-ELIMINADO 8

COORDINADOR DE ÁREA


C. MARÍA DEL ROSARIO ENCARNACIÓN HURTADO

HACE CONSTAR LA ENTREGA-RECEPCION


L.C.P. PAUL ANTONIO PARRA VILLASEÑOR

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL

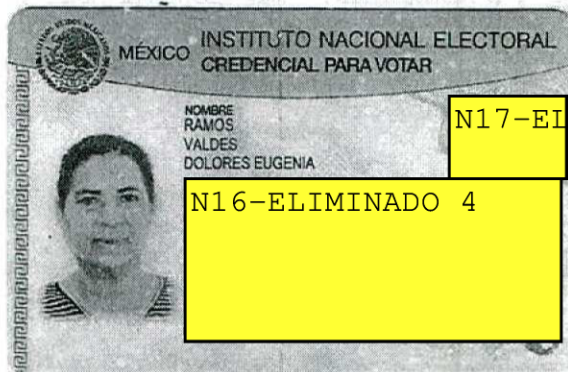
LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL POR TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024 DE LA JEFATURA DE PATRIMONIO MUNICIPAL ADSCRITA A OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, MISMO QUE CONSTA DE 11 (ONCE) FOJAS CORRESPONDIENTE AL ACTA, Y 45 (CUARENTA Y CINCO) FOJAS CORRESPONDIENTE A LOS ANEXOS, DANDO UN TOTAL DE 56 (CINCUNETA Y SEIS) FOJAS.

IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL TITULAR SALIENTE PARA EFECTOS DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL POR TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024 DE LA JEFATURA DE PATRIMONIO MUNICIPAL ADSCRITA A OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

TEC. DOLORES EUGENIA RAMOS VALDÉS.

ANTEFIRMA





N17-ELIMINADO 31

N16-ELIMINADO 4

N18-ELIMINADO 4

N19-ELIMINADO 8

RAMOS<VALDES<<DOLORES<EUGENIA<

N20-ELIMINADO 8

IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA DEL TITULAR SALIENTE PARA EFECTOS DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL POR TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024 DE LA JEFATURA DE PATRIMONIO MUNICIPAL ADSCRITA A OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

N21-ELIMINADO 8

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR
N22-ELIMINADO 4

N23-ELIMINADO 8

N25-ELIMINADO 20

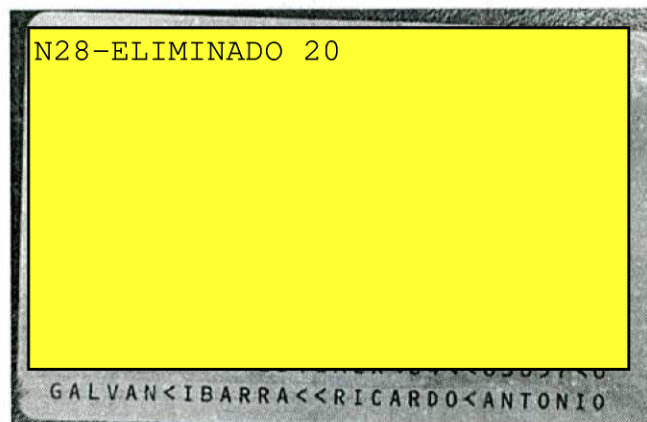
N24-ELIMINADO 8

IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL TITULAR ENTRANTE PARA EFECTOS DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL POR TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024 DE LA JEFATURA DE PATRIMONIO MUNICIPAL ADSCRITA A OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

MTRO. RICARDO ANTONIO GALVAN IBARRA

ANTEFIRMA



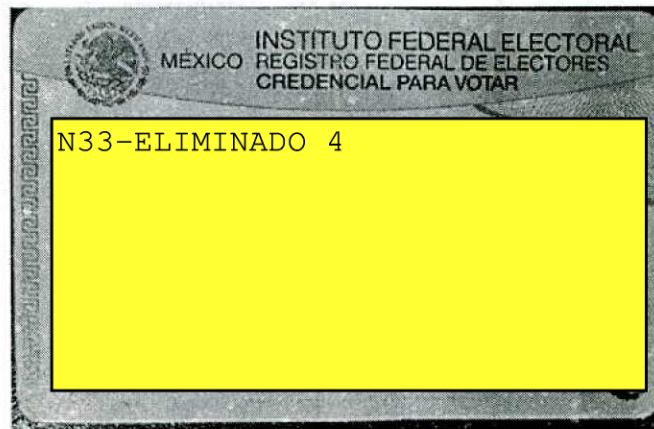


N30-ELIMINADO 8

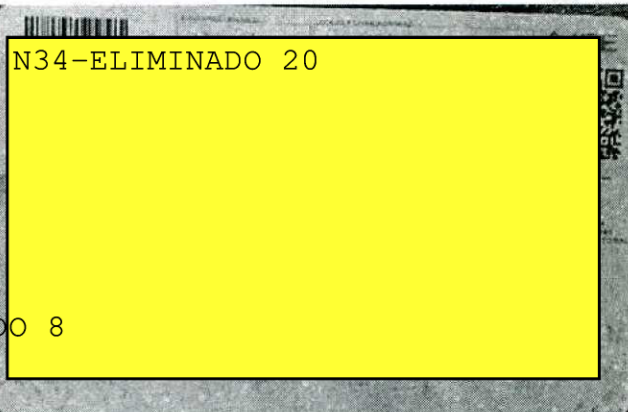
N29-ELIMINADO 8

IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA DEL TITULAR ENTRANTE PARA EFECTOS DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL POR TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024 DE LA JEFATURA DE PATRIMONIO MUNICIPAL ADSCRITA A OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

N31-ELIMINADO 8



N32-ELIMINADO 8



N36-ELIMINADO 8

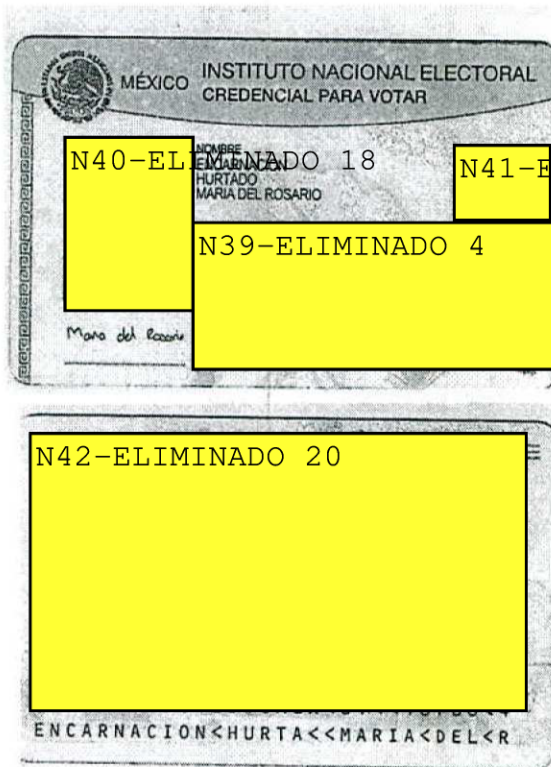
N35-ELIMINADO 8

PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 03 DE OCTUBRE DEL 2024

IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL COORDINADOR DE ÁREA PARA EFECTOS DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL POR TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024 DE LA JEFATURA DE PATRIMONIO MUNICIPAL ADSCRITA A OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

C. MARÍA DEL ROSARIO ENCARNACIÓN HURTADO.

ANTEFIRMA Rosario EH



N40-ELIMINADO 18

N41-ELIMINADO 31

N39-ELIMINADO 4

N42-ELIMINADO 20

N37-ELIMINADO 8

N38-ELIMINADO 8



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

Oficialía Mayor Administrativa

Jefatura de Patrimonio Municipal

Marco de Actuación

Marco Jurídico-Administrativo de Actuación.

Anexo MA-1

Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de Septiembre del 2024

NOMBRE DE LA DISPOSICIÓN LEGAL	ARTÍCULOS
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Art. 115.
Constitución política del Estado de Jalisco.	En su general.
Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco	Art. 4.
Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco	Art. 140. Párrafo segundo.
Reglamento de Patrimonio Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco	En su general
Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios.	En su general
Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.	En su general
Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.	En su general
Reglamento de la Entrega y Recepción de la Administración pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jal.	En su general
Reglamento Interior de Trabajo del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco.	En su general

Maria del Rosario
LIC. MARIA DEL ROSARIO ENCARNACIÓN HURTADO
Coordinador del área

Dolores Eugenia Ramos Valdés
TECNICA DOLORES EUGENIA RAMOS VALDÉS
Titular Saliente o Que Entrega

Ricardo Antonio Curbia
Ricardo Antonio Curbia
Titular Entrante o Que Recibe

N49-ELIMINADO 8

N51-ELIMINADO 8

N50-ELIMINADO 8

05225



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

Oficialía Mayor Administrativa

Jefatura de Patrimonio Municipal

Marco de Actuación

Estructura Orgánica

Anexo MA-2

Hoja 1 de 2

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de Septiembre del 2024

Estructura Orgánica

**SE ADJUNTA UNA COPIA SIMPLE DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA PROPORCIONADA
POR OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA.**

Maria del Rosario

LIC. MARIA DEL ROSARIO ENCARNACIÓN HURTADO

Coordinador del área

Dolores Eugenia Ramos Valdés

TECNICA DOLORES EUGENIA RAMOS VALDÉS

Titular Saliente o Que Entrega

Ricardo Antonio Guevara

Titular Entrante o Que Recibe

N52-ELIMINADO 8

N53-ELIMINADO 8

N54-ELIMINADO 8

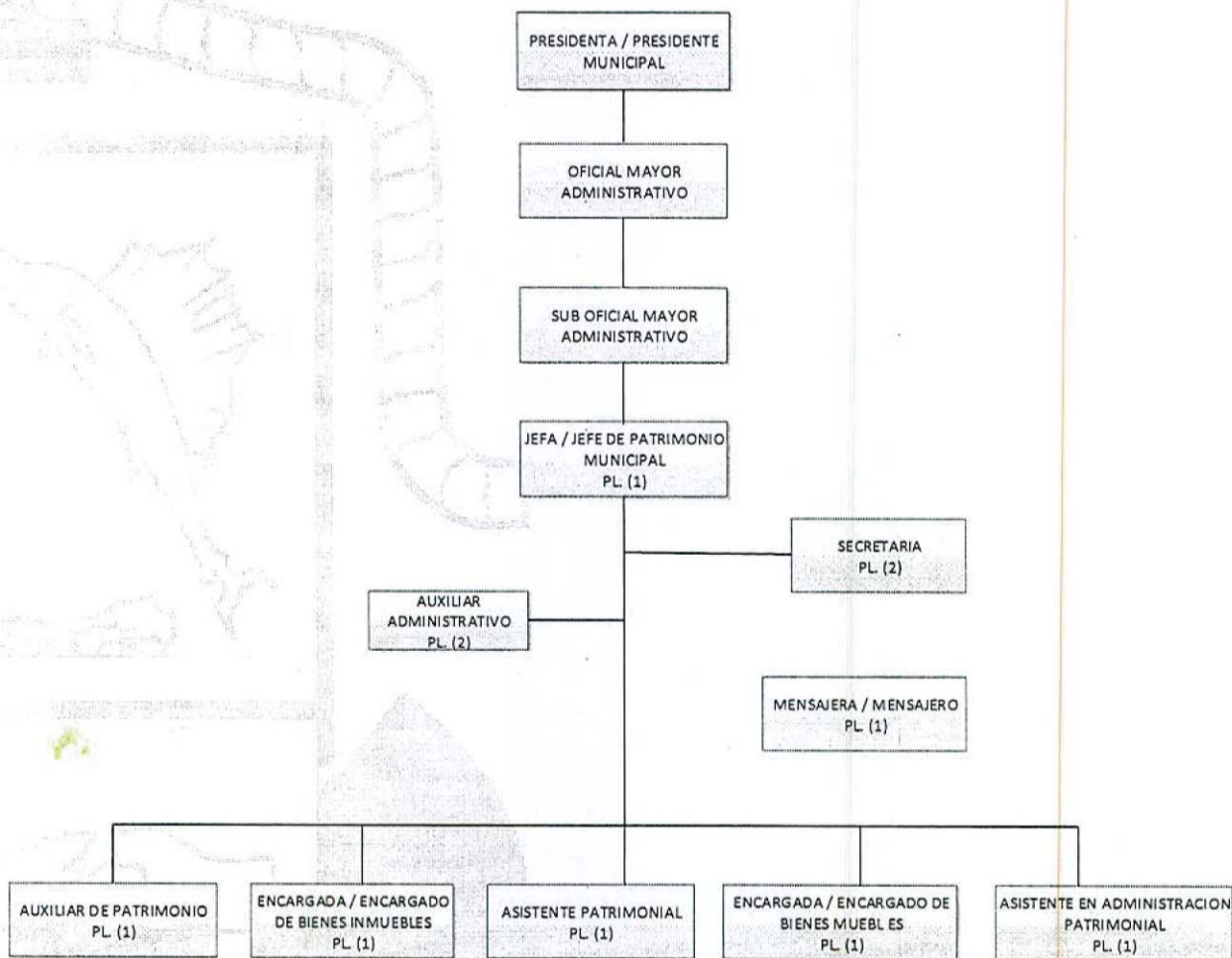
05226



**Oficialía Mayor
Administrativa**

05227

Organigrama 2024 Jefatura de Patrimonio Municipal



N57-ELIMINADO 8

N58-ELIMINADO 8

N55-ELIMINADO 8

N56-ELIMINADO 8



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024
Oficialía Mayor Administrativa
Jefatura de Patrimonio Municipal
Recursos Financieros y Presupuestales
Presupuesto Operativo Por Dependencia 2024

Anexo RF-05

Hoja 1 de 2

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de Septiembre del 2024

No. De Partida Presupuestal	Programa	Proyecto	Monto asignado para 2024
-----------------------------	----------	----------	--------------------------

**SE ADJUNTA COPIA SIMPLE DEL PRESUPUESTO APROBADO DE LA DEPENDENCIA,
PROPORCIONADO POR LA JEFATURA DE CONTROL PRESUPUESTAL.**

052228

Maria del Rosario

LIC. MARIA DEL ROSARIO ENCARNACIÓN HURTADO

Coordinador del área

Dolores Eugenia Ramos Valdés
TECNICA DOLORES EUGENIA RAMOS VALDÉS

Titular Saliente o Que Entrega

Ricardo Antonio Guillén Ibarr

Titular Entrante o Que Recibe

N59-ELIMINADO 8

N60-ELIMINADO 8

N61-ELIMINADO 8



MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Clasificación Administrativa -- Objeto del Gasto

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Análisis por: Clasificación Administrativa -- Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria Descripción
UE-PGen-PEsp

Apr-Anual

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Anual
16 01 06	JEFATURA DE PATRIMONIO	24,717,554.14
16 01 06 1 1 3 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,422,337.54
16 01 06 1 2 2 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	118,086.03
16 01 06 1 3 1 0	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	7,000.00
16 01 06 1 3 2 0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	33,497.89
16 01 06 1 4 2 0	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	244,539.68
16 01 06 2 1 1 0	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	25,000.00
16 01 06 2 1 4 0	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	4,000.00
16 01 06 2 1 5 0	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	25,000.00
16 01 06 2 1 6 0	MATERIAL DE LIMPIEZA	25,000.00
16 01 06 2 4 2 0	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	100,000.00
16 01 06 2 4 7 0	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	1,000.00
16 01 06 2 4 8 0	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	5,000.00
16 01 06 2 6 1 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	80,000.00
16 01 06 2 9 1 0	HERRAMIENTAS MENORES	10,000.00
16 01 06 2 9 2 0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	5,000.00
16 01 06 2 9 4 0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	10,000.00
16 01 06 2 9 6 0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	200,000.00
16 01 06 2 9 8 0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	5,000.00
16 01 06 3 4 2 0	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACION CREDITICIA Y SIMILAR	3,149,540.00
16 01 06 3 4 5 0	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	18,877,053.00
16 01 06 3 5 5 0	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	100,000.00
16 01 06 3 7 2 0	PASAJES TERRESTRES	10,000.00
16 01 06 3 9 2 0	IMPUESTOS Y DERECHOS	200,000.00
16 01 06 5 1 1 0	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	5,500.00
16 01 06 5 1 5 0	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	50,000.00
16 01 06 5 6 4 0	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	5,000.00

N64-ELIMINADO 8

N63-ELIMINADO 8



05229



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.
Administración Municipal 2021 - 2024
Oficialía Mayor Administrativa
Jefatura de Patrimonio Municipal
Recursos Financieros y Presupuestales
Comportamiento Presupuestal del Ejercicio por Dependencia 2024

Anexo RF-06

Hoja 1 de 3

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de Septiembre del 2024

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION INICIAL	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	ASIGNACION FINAL	EJERCIDO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
---------	----------	--------------------	----------------------------	------------------	----------	--------------	------------

SE ADJUNTAN DOS COPIAS SIMPLES DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2024, PROPORCIONADO POR LA JEFATURA DE CONTROL PRESUPUESTAL.

Maria del Rosario
LIC. MARIA DEL ROSARIO ENCARNACIÓN HURTADO
Coordinador del área

Dolores Eugenia Ramos Valdés
TECNICA DOLORES EUGENIA RAMOS VALDÉS
Titular Saliente o Que Entrega

Ricardo Antonio Ceballos
Ricardo Antonio Ceballos
Titular Entrante o Que Recibe

N65-ELIMINADO 8

N66-ELIMINADO 8

N67-ELIMINADO 8

05230



MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

ANEXO RF-06
HOJA 2 DE 3

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Clasificación Administrativa -- Objeto del Gasto

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2024

Análisis por: Clasificación Administrativa -- Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Anual	AyR-Anual	PrM-Anual	Dev-Anual	Pag-Anual	SEje-Anual
UE-PGen-PEsp							
16 01 06	JEFATURA DE PATRIMONIO	24,717,554.14	2,165,151.61	26,882,705.75	23,337,410.07	23,308,170.38	3,545,295.68
16 01 06 1 1 3 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,422,337.54	113,253.51	1,535,591.05	1,491,501.23	1,491,501.23	44,089.82
16 01 06 1 2 2 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	118,086.03	530,573.14	648,659.17	645,153.24	645,153.24	3,505.93
16 01 06 1 3 1 0	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	7,000.00	13,900.00	20,900.00	20,900.00	20,900.00	0.00
16 01 06 1 3 2 0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	33,497.89	62.41	33,560.30	26,181.79	26,181.79	7,378.51
16 01 06 1 3 3 0	HORAS EXTRAORDINARIAS	0.00	167,567.04	167,567.04	167,567.04	167,567.04	0.00
16 01 06 1 4 2 0	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	244,539.68	279,997.95	524,537.63	279,997.95	279,997.95	244,539.68
16 01 06 1 5 2 0	INDEMNIZACIONES	0.00	685,408.24	685,408.24	685,408.24	685,408.24	0.00
16 01 06 1 5 4 0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	0.00	61,190.51	61,190.51	61,190.51	61,190.51	0.00
16 01 06 1 5 9 0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	0.00	185,641.81	185,641.81	185,641.81	185,641.81	0.00
16 01 06 2 1 1 0	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	25,000.00	28,399.02	53,399.02	46,981.70	46,981.70	6,417.32
16 01 06 2 1 4 0	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	4,000.00	97,979.22	101,979.22	95,539.65	95,539.65	6,439.57
16 01 06 2 1 5 0	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	25,000.00	0.00	25,000.00	255.52	255.52	24,744.48
16 01 06 2 1 6 0	MATERIAL DE LIMPIEZA	25,000.00	0.00	25,000.00	16,429.28	16,429.28	8,570.72
16 01 06 2 2 1 0	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	0.00	10,381.63	10,381.63	10,381.63	10,381.63	0.00
16 01 06 2 4 2 0	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	100,000.00	-100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16 01 06 2 4 7 0	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
16 01 06 2 4 8 0	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
16 01 06 2 6 1 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	80,000.00	95,226.50	175,226.50	164,095.47	145,573.02	11,131.03
16 01 06 2 9 1 0	HERRAMIENTAS MENORES	10,000.00	0.00	10,000.00	297.00	297.00	9,703.00
16 01 06 2 9 2 0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	5,000.00	-2,705.55	2,294.45	722.60	722.60	1,571.85
16 01 06 2 9 4 0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	10,000.00	0.00	10,000.00	3,978.00	3,978.00	6,022.00
16 01 06 2 9 6 0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	200,000.00	-55,167.34	144,832.66	43,411.13	36,030.05	101,421.51
16 01 06 2 9 8 0	REFACCIONES Y ACCESORIOS	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00

Fecha: 23/09/2024 12:40:28 p. m.

Apr: Aprobado, AyR: Ampliaciones/Reducciones, PrM: Presupuesto Modificado, Dev: Devengado, Pag: Pagado, SEje: Sub Ejercicio

Pág.: 139

N68-ELIMINADO 8

N71-ELIMINADO 8

N69-ELIMINADO 8

N70-ELIMINADO 8

05231



MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

ANEXO RF-06
HOJA 3 DE 3

Clasificación Administrativa -- Objeto del Gasto

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2024

Análisis por: Clasificación Administrativa -- Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Anual	AyR-Anual	PrM-Anual	Dev-Anual	Pag-Anual	SEje-Anual
UE-PGen-PEsp							
	<i>MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS</i>						
16 01 06 3 1 5 0	TELEFONIA CELULAR	0.00	600.00	600.00	600.00	600.00	0.00
16 01 06 3 3 9 0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	0.00	98,600.00	98,600.00	98,600.00	98,600.00	0.00
16 01 06 3 4 2 0	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACION CREDITICIA Y SIMILAR	3,149,540.00	-2,866,654.88	282,885.12	0.00	0.00	282,885.12
16 01 06 3 4 5 0	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	18,877,053.00	2,119,100.74	20,996,153.74	18,361,427.24	18,361,427.24	2,634,726.50
16 01 06 3 5 5 0	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	100,000.00	-56,413.34	43,586.66	11,316.16	7,980.00	32,270.50
16 01 06 3 7 2 0	PASAJES TERRESTRES	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
16 01 06 3 9 2 0	IMPUESTOS Y DERECHOS	200,000.00	300,532.00	500,532.00	500,532.00	500,532.00	0.00
16 01 06 5 1 1 0	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	5,500.00	100,000.00	105,500.00	76,287.97	76,287.97	29,212.03
16 01 06 5 1 5 0	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	50,000.00	313,281.00	363,281.00	317,852.93	317,852.93	45,428.07
16 01 06 5 1 9 0	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	0.00	4,398.00	4,398.00	4,398.00	4,398.00	0.00
16 01 06 5 6 4 0	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	5,000.00	40,000.00	45,000.00	20,761.98	20,761.98	24,238.02

05232

Fecha: N74-ELIMINADO 8

Apr: Aprobado, AyR: Ampliaciones/Reducciones, PrM: Presupuesto Modificado, Dev: Devengado, Pag: Pagado

N73-ELIMINADO 8

N72-ELIMINADO 8



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

Oficialía Mayor Administrativa

Jefatura de Patrimonio Municipal

Recursos Humanos

Plantilla de Personal

Anexo RH-32

Hoja 1 de 4

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de Septiembre del 2024

N° DE EMPLEADO	NOMBRE DEL EMPLEADO	EVENTUAL/ GENERAL	DEPENDENCIA	PUESTO	SINDICALIZADO / CONFIANZA	SUELDO MENSUAL	COMP. MENSUAL	PERCEPCION TOTAL	TIPO DE PAGO	
									CHEQUE	TARJETA
13037	CABRERA RAMOS SERGIO EDUARDO	GENERAL	PATRIMONIO	ASISTENTE EN ADMON	CONFIANZA					X
12817	ENCARNACION HURTADO MARIA DEL ROSARIO	GENERAL	PATRIMONIO	AUXILIAR DE PATRIMONIO	SINDICALIZADO					X
10998	GOMEZ ALVARADO SULMA JANETT	GENERAL	PATRIMONIO	ASISTENTE PATRIMONIAL	SINDICALIZADO					X
13223	GONZALEZ RODRIGUEZ JANETT ARELI	GENERAL	PATRIMONIO	SECRETARIA	CONFIANZA					X
11035	GONZALEZ ZAMBRANO YESENIA GONZALEZ	GENERAL	PATRIMONIO	ASISTENTE EN ADMON	SINDICALIZADO					X
12905	LOZANO ENCIMAS IGNACIO	GENERAL	PATRIMONIO	MENSAJERO	SINDICALIZADO					X
12454	NUÑEZ FLORES CARLOS FERNANDO	GENERAL	PATRIMONIO	ENC. DE BIENES INMUEBLES	CONFIANZA					X
12286	RAMOS VALDES DOLORES EUGENIA	GENERAL	PATRIMONIO	JEFE DE PATRIMONIO	CONFIANZA					X
12453	SANCHEZ RAMOS CHISTOPHER ANDRES	GENERAL	PATRIMONIO	ASISTENTE PATRIMONIAL	CONFIANZA					X
11907	SOTO ZAMUDIO VICTOR ALONSO	GENERAL	PATRIMONIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SINDICALIZADO					X
42530	CARRILLO FLORES FERNANDO	EVENTUAL	PATRIMONIO	AUXILIA ADMINISTRATIVO	EVENTUAL					X
44321	FLETES DE LA GARZA JUAN RAMÓN	EVENTUAL	PATRIMONIO	AUXILIAR	EVENTUAL					X
43562	GARZA SOSA DOUGLAS PRISCILIANO	EVENTUAL	PATRIMONIO	AUXILIAR DE PATRIMONIO	EVENTUAL					X
44324	SANCHEZ TAPIA EMMANUEL ALEJANDRO	EVENTUAL	PATRIMONIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EVENTUAL					X
44318	ZAPATA JIMENEZ JIMENA	EVENTUAL	PATRIMONIO	AUXILIAR	EVENTUAL					X

* Se adjunta tres copia simple de listado de raya proporcionada por la jefatura de Nomina, de la 1ra quincena de Septiembre 2024

Maria del Rosario
LIC. MARIA DEL ROSARIO ENCARNACIÓN HURTADO
Coordinador del área

Dolores Eugenia Ramos Valdés
TECNICA DOLORES EUGENIA RAMOS VALDÉS
Titular Saliente o Que Entrega

Ricardo Antonio Cuelva
Titular Entrante o Que Recibe

05233

N75-ELIMINADO 8

N76-ELIMINADO 8

N77-ELIMINADO 8

REPORTE NOMINA GENERAL

Periodo No. 17 del 01/09/2024 al 15/09/2024 pago 15/09/2024 15 Días
Ordenado por: Departamento y nombre (Detalle)

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA
R.F.C.: MPV - 180605 - 4D2
Registro Patronal: B98 - 36776 - 38 - 3

Página: 121 de 302
Fecha: 12/09/2024
Hora: 12:52:51 p. m.

Concepto Percepciones	Importe	Concepto Deduciones	Importe
		174 ABONO A PCP	5,880.00
Firma de Recibido	Total Percepciones \$ 17,639.90		Total Deduciones \$ 15,494.90 Neto a pagar \$ 2,145.00

12453 SANCHEZ RAMOS CHRISTOPHER ANDRES **N118-ELIMINADO 10** Cuota Diaria: \$802.12 SBC: \$1,105.27 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 01/10/2021
Centro: 011006000.PATRIMONIO MUNICIPAL Puesto: ASISTENTE PATRIMONIAL Clase: 8: CONFIANZA **N119-ELIMINADO 96**
Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/10/2021
MS 4 SUELDO QUINCENAL (802.12 * 15 Días) 12,031.80 **N123-ELIMINADO 86**

		132 AJUSTE POR REDONDEO	0.21
		136 ISR	1,746.93
		141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	1,383.66
Firma de Recibido	Total Percepciones \$ 12,031.80		Total Deduciones \$ 3,630.80 Neto a pagar \$ 8,401.00

11907 SOTO ZAMUDIO VICTOR ALONSO **N119-ELIMINADO 10** Cuota Diaria: \$494.29 SBC: \$732.87 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 01/09/2022
Centro: 011006000.PATRIMONIO MUNICIPAL Puesto: AUXILIAR ADMINISTRATIVO Clase: 8: SINDICALIZADOS **N121-ELIMINADO 86**
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 04/10/2018
MS 4 SUELDO QUINCENAL (494.29 * 15 Días) 7,414.35 **N122-ELIMINADO 86**

		136 ISR	768.50
		140 SINDICATO	74.14
		141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	852.65
		157 APOYO GTOS.FUNERALES	30.00
Firma de Recibido	Total Percepciones \$ 8,256.29		Total Deduciones \$ 6,725.29 Neto a pagar \$ 1,531.00

TOTAL PATRIMONIO MUNICIPAL 011006000

4 SUELDO QUINCENAL (10 Empleados)	111,341.70
10 LABORES EN DIA DE DESCANSO (12.00 Horas)	1,696.17
31 CANASTA BASICA	2,245.00
32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	1.46
46 AYUDA PARA TRANSPORTE	1,964.45

N124-ELIMINADO 86

132 AJUSTE POR REDONDEO	0.90
136 ISR	15,070.28

N126-ELIMINADO 86

140 SINDICATO	515.02
141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	12,804.31
157 APOYO GTOS.FUNERALES	150.00

N125-ELIMINADO 86

Total Percepciones \$ 117,248.78	Total Deduciones \$ 60,858.78 Neto a pagar \$ 56,390.00
----------------------------------	--

	I.M.S.S.	R.C.V.	INFONAVIT	C/C BANCARIA	S/C BANCARIA	TOTAL	IMPUESTO SOBRE NOMINAS			SUELDOS NETOS GENERALES
							EMPS	BASE	IMPORTE	
PROVISION:	0.00	0.00	0.00	107,155.41	10,093.37	117,248.78				
RETENCION:	0.00	0.00	0.00	58,519.41	2,339.37	60,858.78	TOTAL 0	0.00	0.00	
TOTAL:	0.00	0.00	0.00	48,636.00	7,754.00	56,390.00				\$111,341.70
EMPLEADOS:				9	1	10				

APORTACION FONDO DE AHORRO	EMPLEADO:	PATRON:	TOTAL:	FECHA	ELABORO	REVISO	AUTORIZO
	0.00	0.00	0.00				

N117-ELIMINADO 8

N115-ELIMINADO 8

N116-ELIMINADO 8



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

Oficialía Mayor Administrativa

Jefatura de Patrimonio Municipal

Recursos Humanos

Relación de Personal con Derecho a Vacaciones Pendientes de Disfrutar

Anexo RH-35

Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de Septiembre del 2024

DEPENDENCIA	EVENTUAL/GENERAL/R AYA	N° DE EMPLEADO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	PERIODO		OBSERVACIONES
				DE	A	
TODO EL PERSONAL ESTARA POR DISFRUTAR SU SEGUNDO PERIODO VACACIONAL 2024.						

Maria del Rosario

LIC. MARIA DEL ROSARIO ENCARNACIÓN HURTADO

Coordinador del área

TECNICA DOLORES EUGENIA RAMOS VALDÉS

Titular Saliente o Que Entrega

Ricardo Antonio Galán Horn

Titular Entrante o Que Recibe

N144-ELIMINADO 8

N145-ELIMINADO 8

N146-ELIMINADO 8

05237



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

Oficialia Mayor Administrativa

Jefatura de Patrimonio Municipal

Recursos Humanos

Relación de Personal con Licencia, Permiso, Comisión o Incapacidad

Anexo RH-36

Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de Septiembre del 2024

NOMBRE DEL TRABAJADOR	N° DE EMPLEADO	EVENTUAL/GENERAL	DEPENDENCIA DE ADSCRIPCIÓN	DEPENDENCIA Y PUESTO DONDE LABORAN ANTES DEL PERMISO	LICENCIA/ PERMISO/ COMISION/ INCAPACIDAD/	PERIODO		OBSERVACIONES
						DE	A	

LA INFORMACIÓN SOLICITADA DE ESTE ANEXO, SERA PROPORCIONADA DENTRO DE LA ENTREGA- RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE LA OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA, DENTRO DE SU ANEXO RH-36

Maria del Rosario
LIC. MARÍA DEL ROSARIO ENCARNACIÓN HURTADO
Coordinador del área

Dolores Eugenia Ramos Valdés
TECNICA DOLORES EUGENIA RAMOS VALDÉS
Titular Saliente o Que Entrega

Ricardo Antonio Gutiérrez
Titular Entrante o Que Recibe

N147-ELIMINADO 8

N148-ELIMINADO 8

N149-ELIMINADO 8

N150-ELIMINADO 8

05238



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024
oficialía Mayor Administrativa
Jefatura de Patrimonio Municipal
Recursos Materiales
Bienes Inmuebles Propiedad del Municipio

Anexo RM-37

Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de Septiembre del 2024

NOMBRE DEL FRACC. O COLONIA	No. DE MANZANA	No. DE LOTE	SUPERFICIE ENAJENADA	SUPERFICIE DISPONIBLE	DICTAMEN SEDU	ACTA DE H. AYUNTAMIENTO	PUBLICACION PERIODICO OFICIAL	REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD					NOMBRE DEL BENEFICIARIO	USO
								NÚMERO	FOJAS	No. LIBRO	SECCION	FECHA		
SE ANEXAN (18 HOJAS) DE LA INFORMACION SOLICITADA POR ESTE ANEXO EN LA USB, DENTRO DEL ANEXO AG-79														

Maria del Rosario Encarnación Hurtado
LIC. MARIA DEL ROSARIO ENCARNACION HURTADO
Coordinador del área

TECNICA DOLORES EUGENIA RAMOS VALDÉS
TECNICA DOLORES EUGENIA RAMOS VALDÉS
Titular Saliente o Que Entrega

Picardo Arturo Galván
Picardo Arturo Galván
Titular Entrante o Que Recibe

N151-ELIMINADO 8

N152-ELIMINADO 8

N153-ELIMINADO 8

05239



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

Oficialía Mayor Administrativa

Jefatura de Patrimonio Municipal

Recursos Materiales

Bienes Inmuebles en Arrendamiento o Comodato

Anexo RM-38

Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de Marzo de 2024

TIPO DE INMUEBLE		UBICACIÓN	DESTINO Y USO	TIPO DE CONTRATO	VIGENCIA DEL CONTRATO	IMPORTE	OBSERVACIONES
BALDIO	CONSTRUCCIÓN						
SE ANEXAN (5 HOJAS) DE LA INFORMACION SOLICITADA POR ESTE ANEXO EN LA USB, DENTRO DEL ANEXO AG-79							

Maria del Rosario Encarnación Hurtado
LIC. MARIA DEL ROSARIO ENCARNACIÓN HURTADO
Coordinador del área

Dolores Eugenia Ramos Valdés
TECNICA DOLORES EUGENIA RAMOS VALDÉS
Titular Saliente o Que Entrega

Ricardo Antonio Gutiérrez
Ricardo Antonio Gutiérrez
Titular Entrante o Que Recibe

N154-ELIMINADO 8

N155-ELIMINADO 8

N156-ELIMINADO 8

05240



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

Oficialía Mayor Administrativa
Jefatura de Patrimonio Municipal

Recursos Materiales
Bienes Muebles a Resguardo

Anexo RM-39

Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de Septiembre del 2024

CLAVE DE INVENTARIO	NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCIÓN			UBICACIÓN	RESGUARD ANTE	ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA	OBSERVACIONES
		MARCA	MODELO	SERIE				
SE ANEXAN (22) HOJAS DE LA INFORMACION SOLICITADA POR ESTE ANEXO EN LA USB, DENTRO DEL ANEXO AG-79								

Maria del Rosario

LIC. MARIA DEL ROSARIO ENCARNACIÓN HURTADO

Coordinador del área

Dolores Eugenia Ramos Valdés

TECNICA DOLORES EUGENIA RAMOS VALDÉS

Titular Saliente o Que Entrega

Ricardo Antonio Ceballos

Titular Entrante o Que Recibe

N157-ELIMINADO 8

N158-ELIMINADO 8

N159-ELIMINADO 8

05241



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.
Administración Municipal 2021 - 2024
Oficialía Mayor Administrativa
Jefatura de Patrimonio Municipal
Recursos Materiales
Bienes Muebles Propiedad de Terceros en Arrendamiento o Comodato

Anexo RM-40

Hoja 1 de 2

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de Septiembre del 2024

NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCION			UBICACIÓN	PROPIETARIO	CONDICIONES	OBSERVACIONES
	MARCA	MODELO	SERIE				
SE ADJUNTA (1) HOJA SIMPLE DE LOS BIENES MUEBLES PROPIEDAD DE TERCEROS PROPORCIONADA POR LA SUBDIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y GOBIERNO ELECTRONICO.							

Maria del Rosario
LIC. MARIA DEL ROSARIO ENCARNACIÓN HURTADO
Coordinador del área

Dolores Eugenia Ramos Valdés
TECNICA DOLORES EUGENIA RAMOS VALDÉS
Titular Saliente o Que Entrega

Ricardo Antonio Ceballos
Titular Entrante o Que Recibe

05242

N160-ELIMINADO 8

N161-ELIMINADO 8

N162-ELIMINADO 8

05243



**Subdirección de Tecnologías de la
Información y Gobierno Electrónico**

TECNICA DOLORES EUGENIA RAMOS VALDES
JEFA DE PATRIMONIO
PRESENTE:

Por medio de la presente le envié un cordial y afectuoso saludo, así le informo sobre el equipo de IMPRESORAS y/o ESCANER con el que cuentan en su área propiedad de la OMNI PRINTER lo cual están bajo un contrato de arrendamiento, para dar cumplimiento con el anexo **RM-40 - Bienes Muebles Propiedad de Terceros** corresponden las siguientes características:

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE
IMPRESORA	RICOH	P311	5872Z510675
IMPRESORA	RICOH	MP501	G987XC55967

Sin otro particular, por el momento y agradeciendo de antemano su atención al presente quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASI
COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANIA DE LOS ESTADOS"

Puerto Vallarta, Jalisco; 30 de septiembre de 2024


L.I. MAURICIO ERNESTO GÓNZALEZ CÁRDENAS
SUBDIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACION Y GOBIERNO ELECTRÓNICO

N164-ELIMINADO 8

N165-ELIMINADO 8


N163-ELIMINADO 8



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

Oficialía Mayor Administrativa

Jefatura de Patrimonio Municipal

Recursos Materiales

Equipo de Transporte Propiedad del Municipio a Resguardo

Anexo RM-41


Hoja 1 de 8

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de Septiembre del 2024

NUMERO DE PLACAS	NÚMERO DE RESGUARDO	NUMERO ECONOMICO	PROPIEDAD DEL MUNICIPIO/ RENTA/COMODATO	NÚMERO DE FACTURA DEL VEHICULO	DEPENDENCIA	RESPONSABLE DEL RESGUARDO	RESPONSABLE DE SU USO	OBSERVACIONES
JPB6770		P-08	PROPIEDAD DEL MUNICIPIO		PATRIMONIO	TEC. DOLORES EUGENIA RAMOS VALDES	PATRIMONIO	
71NWC5		P-11	PROPIEDAD DEL MUNICIPIO		PATRIMONIO	TEC. DOLORES EUGENIA RAMOS VALDES	PATRIMONIO	
JW24251		P-12	PROPIEDAD DEL MUNICIPIO		PATRIMONIO	TEC. DOLORES EUGENIA RAMOS VALDES	PATRIMONIO	

* Se adjuntas resguardos de los vehículos, padrón vehicular proporcionado por la Jefatura de Patrimonio Municipal y memoria fotográfica de los vehículos.


LIC. MARIA DEL ROSARIO ENCARNACIÓN HURTADO
Coordinador del área


TECNICA DOLORES EUGENIA RAMOS VALDÉS
Titular Saliente o Que Entrega

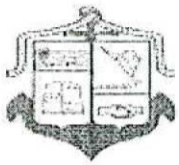

Ricardo Antonio Cruz
Titular Entrante o Que Recibe

N166-ELIMINADO 8

N167-ELIMINADO 8

N168-ELIMINADO 8

05244



Puerto Vallarta
MAYORADO MUNICIPAL EN TURISMO



UNIDOS POR LA TRANSFORMACIÓN

PADRON VEHICULAR DE PATRIMONIO MUNICIPAL

NO.	DEPENDENCIA	TIPO	MARCA	COLOR	MOD	SERIE	PLACAS	No. ECO
1	PATRIMONIO	TSURU	NISSAN	BLANCO	2004	3NEB31S04K566940	JPB6770	P-08
2	PATRIMONIO	MOTOCICLETAS XR150L	HONDA	BLANCO	2022	3H1KD1347ND709140	71NWC5	P-11
3	PATRIMONIO	PICK UP DOBLE CABINA	NISSAN	GRIS	2017	3N6AD33A9HK823302	JW24251	P-12

N169-ELIMINADO 8

N170-ELIMINADO 8

PATRIMONIO MUNICIPAL
PUERTO VALLARTA, JAL.

N171-ELIMINADO 8

05245



**Puerto
Vallarta**
GOBIERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PATRIMONIO MUNICIPAL

**VALE DE RESGUARDO
INTERNO**

No.

1852

Por medio del presente hago constar que recibí, para su utilización en: _____
PATRIMONIO MUNICIPAL

los siguientes bienes y/o valores propiedad del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jal.

el día 01 de OCTUBRE de 2021

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE BIENES

PROVEEDOR: AUTOMOTRIZ SIERRA DE PUERTO VALLARTA S.A. DE C.V.

FACTURA: 6764

VEHÍCULO: TSURU

MARCA: NISSAN

MODELO: 2004

SERIE: 3N1EB31S04K566940

COLOR: BLANCO

PLACAS: JPB6770

No. ECON: P-08

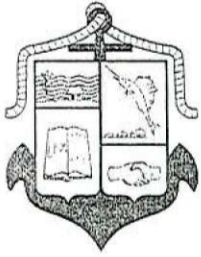
ASIGNADO: PATRIMONIO MUNICIPAL

OBSERVACIONES:

En consecuencia me hago directamente responsable de los mismos, quedando bajo mi cuidado personal igualmente me comprometo a devolverlos en caso de ser separado o trasladado de mi puesto que actualmente desempeño en
PATRIMONIO MUNICIPAL

en su caso quedo comprometido a liquidar los importes de los mismos si no hago la debida devolución si el bien se extravía.

AUTORIZA:	TECNICA DOLORES EUGENIA	RECIBE:	TECNICA DOLORES EUGENIA
	RAMOS VALDES		RAMOS VALDES
	JEFA DE PATRIMONIO MUNICIPAL		JEFA DE PATRIMONIO MUNICIPAL
		VOBO:	LIC. LUCIO GARCIA MEZA
			OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO



**Puerto
Vallarta**
GOBIERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PATRIMONIO MUNICIPAL

**VALE DE RESGUARDO
INTERNO**

No.

1854

Por medio del presente hago constar que recibí, para su utilización en: _____
PATRIMONIO MUNICIPAL

los siguientes bienes y/o valores propiedad del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jal.

el día 01 de OCTUBRE de 2021

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE BIENES

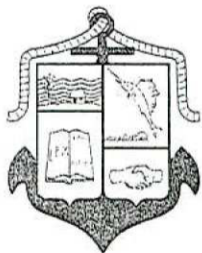
PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA DE MOTOS S.A. DE C.V.
FACTURA: PVU8906
VEHÍCULO: MOTOCICLETA XR150L
MARCA: HONDA
MODELO: 2022
SERIE: 3H1KD1347ND709140
COLOR: BLANCO
PLACAS: 71NWC5
No. ECON: P-11
ASIGNADO: PATRIMONIO MUNICIPAL
OBSERVACIONES: ANTES PV-379

En consecuencia me hago directamente responsable de los mismos, quedando bajo mi cuidado personal igualmente me comprometo a devolverlos en caso de ser separado o trasladado de mi puesto que actualmente desempeño en
PATRIMONIO MUNICIPAL

en su caso quedo comprometido a liquidar los importes de los mismos si no hago la debida devolución si el bien se extravía.

AUTORIZA: TECNICA DOLORES EUGENIA	RECIBE: TECNICA DOLORES EUGENIA
RAMOS VALDES	RAMOS VALDES
JEFA DE PATRIMONIO MUNICIPAL	JEFA DE PATRIMONIO MUNICIPAL
	VOBO: LIC. LUCIO GARCIA MEZA
	OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO

05248



Puerto Vallarta
GOBIERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PATRIMONIO MUNICIPAL

VALE DE RESGUARDO INTERNO

No. 1855

Por medio del presente hago constar que recibí, para su utilización en: _____
PATRIMONIO MUNICIPAL

los siguientes bienes y/o valores propiedad del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jal.
el día 01 de OCTUBRE de 2021

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE BIENES
PROVEEDOR: CONVERSIONES ESPECIALES S.A. DE C.V.
FACTURA: 840
VEHÍCULO: CAMIONETA DOBLE CABINA NP300
MARCA: NISSAN
MODELO: 2017
SERIE: 3N6AD33A9HK823302
COLOR: GRIS
PLACAS: JW24251
No. ECON: P-12
ASIGNADO: PATRIMONIO MUNICIPAL
OBSERVACIONES:

En consecuencia me hago directamente responsable de los mismos, quedando bajo mi cuidado personal igualmente me comprometo a devolverlos en caso de ser separado o trasladado de mi puesto que actualmente desempeño en
PATRIMONIO MUNICIPAL

en su caso quedo comprometido a liquidar los importes de los mismos si no hago la debida devolución si el bien se extravía.

AUTORIZA: TECNICA DOLORES EUGENIA	RECIBE: TECNICA DOLORES EUGENIA
RAMOS VALDES	RAMOS VALDES
JEFA DE PATRIMONIO MUNICIPAL	JEFA DE PATRIMONIO MUNICIPAL
	VOBO: LIC. LUCIO GARCIA MEZA
	OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO



AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA JALISCO
 Administración Municipal 2021 - 2024
 Oficialía Mayor Administrativa
 Jefatura de Patrimonio Municipal
 Recursos Materiales
 Equipo de Transporte Propiedad del Municipio a Resguardo
 Memoria Fotográfica

05249

Anexo RM-41

Hoja 6 de 8

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de Septiembre del 2024

DESCRIPCION DETALLADA DEL VEHICULO

VEHICULO	TSURU
MARCA	NISSAN
MODELO	
AÑO	2004
NÚMERO DE SERIE	3N1EB31S04K566940
COLOR	BLANCO
PLACAS	JPB6770
No. ECONOMICO	P-08

FOTOGAFIAS



Condiciones del vehiculo:

ESTA EN TALLER MUNICIPAL DESCONPUERTO

Maria del Rosario

LIC. MARIA DEL ROSARIO ENCARNACION HURTADO

Coordinador del Area

[Signature]

TECNICA DOLORES EUGENIA RAMOS VALDES

Titular Saliente o Que Entrega

[Signature]

Titular Entrante o Que Recibe

N175-ELIMINADO 8

N176-ELIMINADO 8

N177-ELIMINADO 8



AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA JALISCO
 Administración Municipal 2021 - 2024
 Oficialía Mayor Administrativa
 Jefatura de Patrimonio Municipal
 Recursos Materiales
 Equipo de Transporte Propiedad del Municipio a Resguardo
 Memoria Fotográfica

05250

Anexo RM-41

Hoja 7 de 8

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de Septiembre del 2024

DESCRIPCION DETALLADA DEL VEHICULO	
VEHICULO	HONDA
MARCA	NISSAN
MODELO	
AÑO	2022
NÚMERO DE SERIE	3H1KD1347ND709140
COLOR	BLANCO
PLACAS	71NWC5
No. ECONOMICO	P-11

FOTOGRAFIAS
<p>Condiciones del vehículo:</p> <p style="text-align: center;">ESTA EN BUENAS CONDICIONES</p>

Maria del Rosario
 LIC. MARIA DEL ROSARIO ENCARNACIÓN HURTADO
 Coordinador del Area

Dolores Eugenia Ramos Valdes
 TECNICA DOLORES EUGENIA RAMOS VALDES
 Titular Saliente o Que Entrega

Ricardo Antonio Galia Ibarra
 Ricardo Antonio Galia Ibarra
 Titular Entrante o Que Recibe

[Signature]
 N180-ELIMINADO 8

N178-ELIMINADO 8

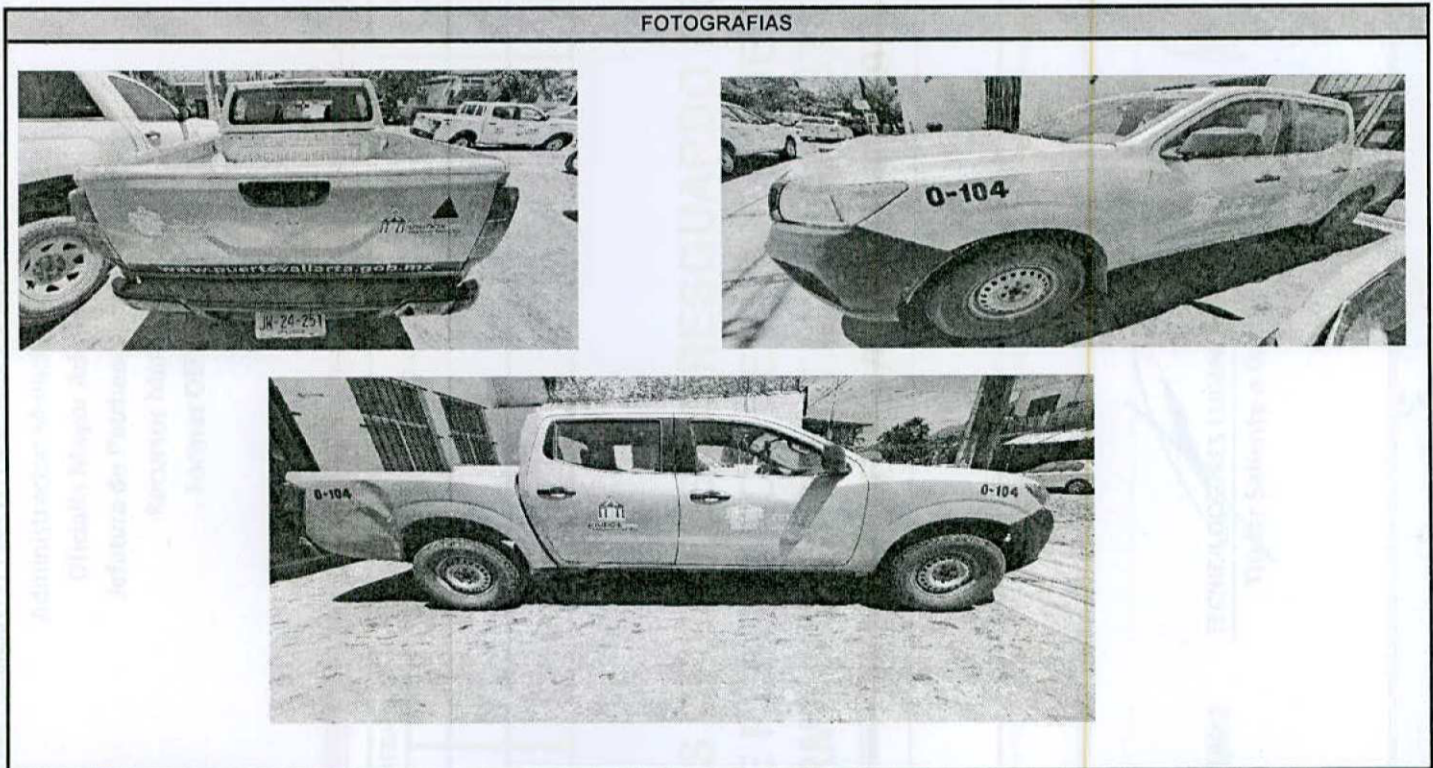
[Signature]
 N179-ELIMINADO 8



AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA JALISCO
 Administración Municipal 2021 - 2024
Oficialía Mayor Administrativa
Jefatura de Patrimonio Municipal
 Recursos Materiales
 Equipo de Transporte Propiedad del Municipio a Resguardo
 Memoria Fotográfica

Anexo RM-41
 Hoja 8 de 8
 Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de Septiembre del 2024

DESCRIPCION DETALLADA DEL VEHICULO	
VEHICULO	HONDA
MARCA	NISSAN
MODELO	
AÑO	2017
NÚMERO DE SERIE	3N6AD33A9HK823302
COLOR	GRIS
PLACAS	JW24251
No. ECONOMICO	P-12



Condiciones del vehículo:

ESTA EN BUENAS CONDICIONES

Maria del Rosario
 LIC. MARIA DEL ROSARIO ENCARNACIÓN HURTADO
 Coordinador del Area

[Signature]
 TECNICA DOLORES EUGENIA RAMOS VALDES
 Titular Saliente o Que Entrega

Ricardo A. Galván
 Titular Entrante o Que Recibe

N183-ELIMINADO 8

N181-ELIMINADO 8

N182-ELIMINADO 8



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

Oficialía Mayor Administrativa

Jefatura de Patrimonio Municipal

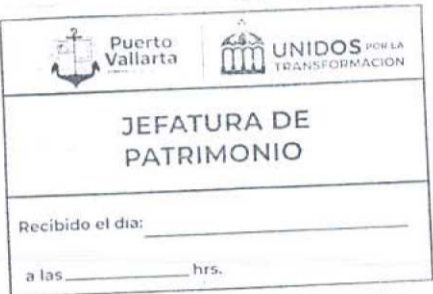

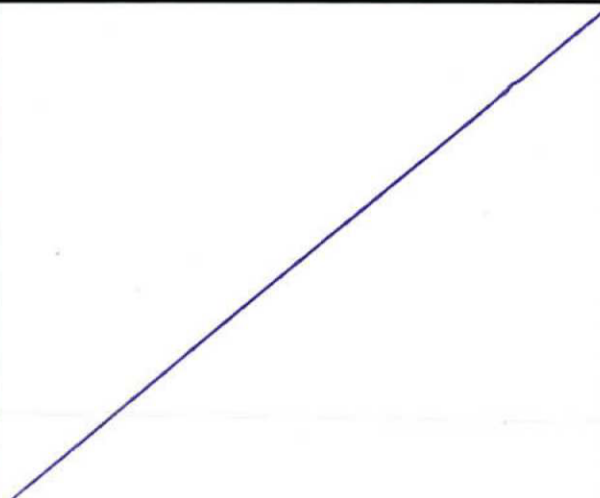
Recursos Materiales

Sellos Oficiales

Anexo RM-45

Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de Septiembre del 2024

 <p>JEFATURA DE PATRIMONIO</p> <p>Recibido el día: _____</p> <p>a las _____ hrs.</p>		
<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL SELLO C. SULMA JANETT GOMEZ ALVARADO PUESTO DE RESPONSABLE DEL SELLO ASISTENTE PATRIMONIAL (SECRETARIA)</p>	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL SELLO C. SULMA JANETT GOMEZ ALVARADO PUESTO DE RESPONSABLE DEL SELLO ASISTENTE PATRIMONIAL (SECRETARIA)</p>	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL SELLO C. SULMA JANETT GOMEZ ALVARADO PUESTO DE RESPONSABLE DEL SELLO ASISTENTE PATRIMONIAL (SECRETARIA)</p>

Maria del Rosario
LIC. MARIA DEL ROSARIO ENCARNACIÓN HURTADO
Coordinador del área

Dolores Eugenia Ramos Valdés
TECNICA DOLORES EUGENIA RAMOS VALDÉS
Titular Saliente o Que Entrega

Ricardo Antonio Galicia Ibarra
Titular Entrante o Que Recibe

05253



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

Oficialía Mayor Administrativa

Jefatura de Patrimonio Municipal

Recursos Materiales

Papelería y Artículos de Consumo

Anexo RM-46

Hoja 1 de 5

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de Septiembre del 2024

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
BOLA DE HILAZA	2	PIEZA	ARCHIERO NEGRO, 2 GAVETA	
BORRADOR PARA PINTARRON	1	PIEZA	ARCHIERO NEGRO, 2 GAVETA	
CAJA ARCHIVO MUERTO AA 40 CARTON	15	PIEZA	BODEGA ANAQUEL METALICO	
CAJA ARCHIVO MUERTO T-CARTA PLASTICOS	1	PIEZA	BODEGA ANAQUEL MADERA	
CAJA ARCHIVO MUERTO T-OFICIO PLASTICOS	7	PIEZA	BODEGA ANAQUEL MADERA	
CARPETA REGISTRADORA T- CARTA LEFORT	21	PIEZA	BODEGA ANAQUEL METALICO	
CARPETA REGISTRADORA T- OFICIO LEFORT	17	PIEZA	BODEGA ANAQUEL METALICO	
CD-RW 700 MB	12	PIEZA	ARCHIERO NEGRO, 2 GAVETA	
CINTA CANELA DE 2	2	PIEZA	ARCHIERO NEGRO, 2 GAVETA	
CINTA MASKING TAPE 2	4	PIEZA	ARCHIERO NEGRO, 2 GAVETA	
CINTA TRANSPARENTE DE 1	2	PIEZA	ARCHIERO NEGRO, 2 GAVETA	
CINTA TRANSPARENTE DE 2	2	PIEZA	ARCHIERO NEGRO, 2 GAVETA	
CLIP ESTANDAR # 1	5	CAJA	ARCHIERO NEGRO, 2 GAVETA	

Maria del Rosario
LIC. MARIA DEL ROSARIO ENCARNACION HURTADO

Coordinador del área

Dolores Eugenia Ramos Valdés
TECNICA DOLORES EUGENIA RAMOS VALDÉS

Titular Saliente o Que Entrega

Ricardo Antonio Cortés
Titular Entrante o Que Recibe

N188-ELIMINADO 8

N186-ELIMINADO 8

N187-ELIMINADO 8

05254



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

Oficialía Mayor Administrativa

Jefatura de Patrimonio Municipal

Recursos Materiales

Papelería y Artículos de Consumo

Anexo RM-46

Hoja 2 de 5

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de Septiembre del 2024

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
CLIP ESTANDAR # 2	10	CAJA	ARCHIERO NEGRO, 2 GAVETA	
CLIP MARIPOSA #2	2	CAJA	ARCHIERO NEGRO, 2 GAVETA	
CUENTA FACIL	5	PIEZA	ARCHIERO NEGRO, 2 GAVETA	
ESPONJA PARA SELLO	1	PIEZA	ARCHIERO NEGRO, 2 GAVETA	
FOLDER CREMA T-OFICIO	2	CAJA	ARRIBA DEL ARCHIVERO	
FOLDER CREMA T-CARTA	1	CAJA	ARRIBA DEL ARCHIVERO	
GRAPAS ESTANDAR	2	CAJA	ARCHIERO NEGRO, 2 GAVETA	
GRAPAS PARA USO RUDO	1	CAJA	ARCHIERO NEGRO, 2 GAVETA	
HOJAS BLANCAS T-CARTA	5	CAJA	BODEGA	
HOJAS BLANCAS T-OFICIO	2	CAJA	BODEGA	
LAPIZ #2	10	PIEZA	ARCHIERO NEGRO, 2 GAVETA	
MARCADOR DE CEDA AMARILLO	8	PIEZA	ARCHIERO NEGRO, 2 GAVETA	
MARCADOR PERMANETE PUNTO FINO COLOR ROJO	7	PIEZA	ARCHIERO NEGRO, 2 GAVETA	

Maria del Rosario
LIC. MARIA DEL ROSARIO ENCARNACION HURTADO

Coordinador del área

Dolores Eugenia Ramos Valdés
TECNICA DOLORES EUGENIA RAMOS VALDÉS

Titular Saliente o Que Entrega

Ricardo Antonio Ceballos
Ricardo Antonio Ceballos

Titular Entrante o Que Recibe

N191-ELIMINADO 8

N189-ELIMINADO 8

N190-ELIMINADO 8

05255



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

Oficialía Mayor Administrativa

Jefatura de Patrimonio Municipal

Recursos Materiales

Papelería y Artículos de Consumo

Anexo RM-46

Hoja 3 de 5

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de Septiembre del 2024

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
MARCADOR PERMANETE PUNTO FINO COLOR AZUL	8	PIEZA	ARCHIERO NEGRO, 2 GAVETA	
MARCADOR PERMANETE PUNTO FINO COLOR NEGRO	3	PIEZA	ARCHIERO NEGRO, 2 GAVETA	
MARCADOR PERMANETE PUNTO NORMAL COLOR ROJO	3	PIEZA	ARCHIERO NEGRO, 2 GAVETA	
MARCATEXTO COLOR VERDE	3	PIEZA	ARCHIERO NEGRO, 2 GAVETA	
MARCATEXTO COLOR AZUL	2	PIEZA	ARCHIERO NEGRO, 2 GAVETA	
NOTA POST IT DE COLORES	2	PIEZA	ARCHIERO NEGRO, 2 GAVETA	
OPALINA GRUESA CON 100 HOJAS	1	PAQUETE	ARCHIERO NEGRO, 2 GAVETA	
PEGAMENTO /LAPIZ ADHESIVO TUBO 40 GR	2	PIEZA	ARCHIERO NEGRO, 2 GAVETA	
PINES DE COLORES	1	CAJA	ARCHIERO NEGRO, 2 GAVETA	
PLUMA PUNTO FINO COLOR AZUL	16	PIEZA	ARCHIERO NEGRO, 2 GAVETA	
PLUMA PUNTO FINO COLOR ROJO	17	PIEZA	ARCHIERO NEGRO, 2 GAVETA	
PROTECTOR DE HOJAS T-CARTA	3	PIEZA	GAVETA CAFÉ NATURAL EN 3	
PROTECTOR DE HOJAS T-OFICIO	5	PIEZA	GAVETA CAFÉ NATURAL EN 3	

Maria del Rosario Encarnación Hurtado
LIC. MARIA DEL ROSARIO ENCARNACION HURTADO

Coordinador del área

Dolores Eugenia Ramos Valdés
TECNICA DOLORES EUGENIA RAMOS VALDÉS

Titular Saliente o Que Entrega

Picardo Antonio Ceballos
Titular Entrante o Que Recibe

N194-ELIMINADO 8

N192-ELIMINADO 8

N193-ELIMINADO 8

05256



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

Oficialía Mayor Administrativa

Jefatura de Patrimonio Municipal

Recursos Materiales

Papelería y Artículos de Consumo


Anexo RM-46

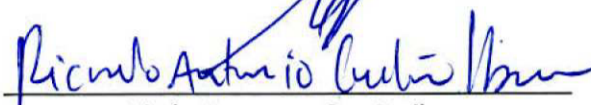
Hoja 4 de 5

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de Septiembre del 2024

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
QUITA GRAPAS	7	PIEZA	ARCHIERO NEGRO, 2 GAVETA	
REGLA DE ALUMINIO DE 30 CM	7	PIEZA	ARCHIERO NEGRO, 2 GAVETA	
SACAPUTAS DE PLASTICOS	15	PIEZA	ARCHIERO NEGRO, 2 GAVETA	
SOBRE MANILA T-CARTA	5	PIEZA	BODEGA ANAQUEL MADERA	
SOBRE MANILA T-LEGAL	6	PIEZA	BODEGA ANAQUEL MADERA	
SOBRE MANILA T-RADIOGRAFIA	17	PIEZA	BODEGA ANAQUEL MADERA	
SOBRES BLANCOS T OFICIO	8	PIEZA	ARCHIERO NEGRO, 2 GAVETA	
SOBRES BLANCOS T CARTA	4	PIEZA	ARCHIERO NEGRO, 2 GAVETA	
SOBRES COIN	6	PIEZA	ARCHIERO NEGRO, 2 GAVETA	
SOBRES PARA CD	10	PIEZA	ARCHIERO NEGRO, 2 GAVETA	
SUJETADOR DOCUMENTOS BC-19	2	CAJA	ARCHIERO NEGRO, 2 GAVETA	
SUJETADOR DOCUMENTOS BC-51 CON 12 PIEZAS	6	CAJA	ARCHIERO NEGRO, 2 GAVETA	
TINTA PARA SELLO AZUL	1	PIEZA	ARCHIERO NEGRO, 2 GAVETA	


LIC. MARIA DEL ROSARIO ENCARNACION HURTADO
Coordinador del área


TECNICA DOLORES EUGENIA RAMOS VALDÉS
Titular Saliente o Que Entrega


Ricardo Antonio Ceballos
Titular Entrante o Que Recibe

N195-ELIMINADO 8

N196-ELIMINADO 8

N197-ELIMINADO 8

05257



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

Oficialía Mayor Administrativa
Jefatura de Patrimonio Municipal
Recursos Materiales
Papelería y Artículos de Consumo

Anexo RM-46

Hoja 5 de 5

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de Septiembre del 2024

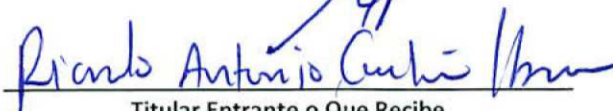
DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
TONER PARA MULTIFUNCIONAL A COLOR CIAN	3	PIEZA	BODEGA ANAQUEL MADERA	
TONER PARA MULTIFUNCIONAL A COLOR MAGENTA	3	PIEZA	BODEGA ANAQUEL MADERA	
TONER PARA MULTIFUNCIONAL A COLOR YELLOW	2	PIEZA	BODEGA ANAQUEL MADERA	
TONER PARA MULTIFUNCIONAL A COLOR NEGRO	3	PIEZA	BODEGA ANAQUEL MADERA	
SEPARADOR COLGANTE TAMAÑO LEGAL	2	CAJA	GAVETA CAFE NATURAL EN 3	
SEPARADOR COLGANTE TAMAÑO CARTA	1	CAJA	GAVETA CAFE NATURAL EN 3	
BITACORA	1	PIEZA	GAVETA CAFE NATURAL EN 3	
ETIQUETAS TERMICAS ROLLOS	10	PIEZA	ARCHIERO NEGRO, 1 GAVETA	
ROLLO DE TINTA PARA IMPRESORA DE ETI.	7	PIEZA	ARCHIERO NEGRO, 1 GAVETA	
SUJETADOR DOCUMENTO BC-51 CON 12 PIEZAS	3	CAJA	ARCHIERO NEGRO, 1 GAVETA	


LIC. MARIA DEL ROSARIO ENCARNACION HURTADO

Coordinador del área


TECNICA DOLORES EUGENIA RAMOS VALDÉS

Titular Saliente o Que Entrega


Ricardo Antonio Cuchi
Titular Entrante o Que Recibe

N200-ELIMINADO 8

N198-ELIMINADO 8

N199-ELIMINADO 8

05258



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

Oficialía Mayor Administrativa

Jefatura de Patrimonio Municipal

Recursos Materiales

Llaves

Anexo RM-53

Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de Septiembre del 2024

CANTIDAD	DESCRIPCION	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
1	LLAVE PLATEADA	TECNICA. DOLORES EUGENIA RAMOS VALDES	BODEGA PROGRESO
1	LLAVE PLATEADA	TECNICA. DOLORES EUGENIA RAMOS VALDES	BODEGA LINDA VISTA OCEANO
1	LLAVE DORADA	TECNICA. DOLORES EUGENIA RAMOS VALDES	BODEGA DE LAS JUNTAS
1	LLAVE PLATEADA	TECNICA. DOLORES EUGENIA RAMOS VALDES	BODEGA GAVIOTAS
1	LLAVE PLATEADA	TECNICA. DOLORES EUGENIA RAMOS VALDES	OFICINA PATRIMONIO
1	LLAVE PLATEADA	TECNICA. DOLORES EUGENIA RAMOS VALDES	OFICINA PATRIMONIO
VEHICULOS			
1	LLAVE MARCA NISSAN	TECNICA. DOLORES EUGENIA RAMOS VALDES	LLAVE DE VEHICULO DE PATRIMONIO P-12
1	LLAVE MARCA NISSAN	TECNICA. DOLORES EUGENIA RAMOS VALDES	LLAVE DE VEHICULO DE PATRIMONIO P-08
1	LLAVE MARCA NISSAN	TECNICA. DOLORES EUGENIA RAMOS VALDES	LLAVE DE VEHICULO DE PATRIMONIO P-09
1	LLAVE MARCA HONDA	TECNICA. DOLORES EUGENIA RAMOS VALDES	LLAVE DE VEHICULO DE PATRIMONIO P-11

Maria del Rosario Encarnación Hurtado
LIC. MARIA DEL ROSARIO ENCARNACIÓN HURTADO
Coordinador del área

Dolores Eugenia Ramos Valdés
TECNICA DOLORES EUGENIA RAMOS VALDÉS
Titular Saliente o Que Entrega

Ricardo Antonio Gutiérrez
Ricardo Antonio Gutiérrez
Titular Entrante o Que Recibe

N201-ELIMINADO 8

N202-ELIMINADO 8

N203-ELIMINADO 8

05259



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

Oficialía Mayor Administrativa

Jefatura de Patrimonio Municipal

Asuntos Generales

Relación de Archivo

Anexo AG-72

Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de Septiembre del 2024

RELACION DE EXPEDIENTES TITULARES	AÑO	NUMERO DE EXPEDIENTES	ARCHIVERO		
			TIPO	IDENTIFICACION	UBICACIÓN
SE ANEXAN (21) HOJAS DE LA INFORMACION SOLICITADA POR ESTE ANEXO EN LA USB, DENTRO DEL ANEXO AG-79					

Maria del Rosario
LIC. MARIA DEL ROSARIO ENCARNACIÓN HURTADO
Coordinador del área

Dolores Eugenia Ramos Valdés
TECNICA DOLORES EUGENIA RAMOS VALDÉS
Titular Saliente o Que Entrega

Puerto Arturo Ceballos
Titular Entrante o Que Recibe

N204-ELIMINADO 8

N205-ELIMINADO 8

N206-ELIMINADO 8

05260



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

Oficialía Mayor Administrativa
Jefatura de Patrimonio Municipal

Asuntos Generales
Asuntos en Trámite

Anexo AG-73

Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de Septiembre del 2024

NÚMERO DE DOCUMENTO U OFICIO	ASUNTO	FECHA DE INICIO	SITUACION ACTUAL DEL TRAMITE	FECHA PROBABLE DE TERMINO	RECOMENDACIONES
SE ADJUNTAN (4) HOJAS DE TRAMITES PENDIENTES, 2 DE REFRENDO Y (1) BAJA					
SE ADJUNTAN (1) OFICIO #OMA/JPM/0050-2024 DE FECHA 07 DE MARZO DEL 2024 DE LA SOLICITUD DE BAJA DE CABILDO DE LA PRIMER REMESA DEL 2023 DE LOS (2,192) BIENES MUEBLES, QUE SON INCOSTEABLES SUS REPARACIONES, ASI COMO (57) HOJAS DEL LISTADO DE DICHOS BIENES.					
SE ADJUNTAN (1) OFICIO #OMA/JPM/0199-2024 DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2024 DE LA SOLICITUD DE BAJA DE CABILDO DE LA PRIMER REMESA DEL 2024 DE LOS (17) VEHICULOS PARA SU BAJA DEFINITIVA, QUE NO ESTAN EN FUNCIONAMIENTO Y ES ACRITERIO Y BAJO DICTAMEN DEL TALLER MUNICIPAL. QUE ES INCOSTEABLE SU REPARACION MAS (2) CON INDEMNIZACION POR HDI SEGUROS. ASI COMO (2) HOJAS DEL LISTADO DE LOS MISMOS.					
SE ADJUNTAN (1) OFICIO #OMA/JPM/0543-2024 DE FECHA 26 DE JULIO DEL 2024 DE LA SOLICITUD DE BAJA DE CABILDO DE LA PRIMER REMESA DEL 2024 DE LOS (1,549) BIENES MUEBLES, QUE SON INCOSTEABLES SUS REPARACIONES, ASI COMO (46) HOJAS DEL LISTADO DE DICHOS BIENES.					
SE ADJUNTAN (1) OFICIO #OMA/JPM/0537-2024 DE FECHA 19 DE JULIO DEL 2024 DE LA SOLICITUD DE BAJA DE CABILDO DE LA SEGUNDA REMESA DEL 2024 DE LOS (6) VEHICULOS PARA SU BAJA DEFINITIVA, QUE NO ESTAN EN FUNCIONAMIENTO Y ES ACRITERIO Y BAJO DICTAMEN DEL TALLER MUNICIPAL. QUE ES INCOSTEABLE SU REPARACION MAS (1) CON INDEMNIZACION POR HDI SEGUROS. ASI COMO (2) HOJAS DEL LISTADO DE LOS MISMOS.					
SE ANEXAN (115 HOJAS) DE LA INFORMACION SOLICITADA POR ESTE ANEXO EN LA USB, DENTRO DEL ANEXO					
AG-79					

Maria del Rosario Encarnación Hurtado
LIC. MARIA DEL ROSARIO ENCARNACIÓN HURTADO
Coordinador del área

Dolores Eugenia Ramos Valdés
TECNICA DOLORES EUGENIA RAMOS VALDÉS
Titular Saliente o Que Entrega

Ricardo Antonio Cuelva
Ricardo Antonio Cuelva
Titular Entrante o Que Recibe

N208-ELIMINADO 8

N207-ELIMINADO 8

05261



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

Oficialía Mayor Administrativa

Jefatura de Patrimonio Municipal

Asuntos Generales

Software Comercial

Anexo AG-76

Hoja 1 de 2

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de Septiembre del 2024

NOMBRE Y DESCRIPCION DEL SISTEMA	VERSION	NUMERO DE LICENCIA	PLATAFORMA	NUMERO DE DISCOS	USUARIOS	OBSERVACIONES
----------------------------------	---------	--------------------	------------	------------------	----------	---------------

SE ADJUNTA COPIA DE OFICIO PROPORCIONADO POR LA SUBDIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y GOBIERNO ELECTRONICO, CON LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL SOFTWARE COMERCIAL.

05262

Maria del Rosario
LIC. MARIA DEL ROSARIO ENCARNACIÓN HURTADO
Coordinador del área

[Signature]
TECNICA DOLORES EUGENIA RAMOS VALDÉS
Titular Saliente o Que Entrega

[Signature]
Ricardo Antonio Ceballos
Titular Entrante o Que Recibe

N209-ELIMINADO 8

N210-ELIMINADO 8

N211-ELIMINADO 8

TECNICA DOLORES EUGENIA RAMOS VALDES
JEFA DE PATRIMONIO
PRESENTE:

Por medio de la presente le envié un cordial y afectuoso saludo, así mismo aprovecho para enviarle informe sobre el **Software Comercial formato AG-76** con el que cuenta la dependencia a su cargo, información proporcionada para hacer uso en la entrega de recepción.

SOFTWARE COMERCIAL

ID	DEPARTAMENTO	DESCRIPCION	WINDOWS	OFFICE
PROVE023	PATROMONIO MUNICIPAL	PC Escritorio	WIN 7	OFFICE 13
PATRI024	PATROMONIO MUNICIPAL	PC Escritorio	WIN 11	OFFICE 21
PATRI025	PATROMONIO MUNICIPAL	PC Escritorio	WIN 10	OFFICE 21
PATRI026	PATROMONIO MUNICIPAL	PC Escritorio	WIN 11	OFFICE 21
PATRI027	PATROMONIO MUNICIPAL	PC Escritorio	WIN 11	OFFICE 21
PATRI028	PATROMONIO MUNICIPAL	PC Escritorio	WIN 11	OFFICE 21
PATRI029	PATROMONIO MUNICIPAL	PORTATIL	WIN 11	OFFICE 21
PATRI020	PATROMONIO MUNICIPAL	PC Escritorio	WIN 10	OFFICE 19
PATRI019	PATROMONIO MUNICIPAL	PC Escritorio	WIN 11	OFFICE 16
PATRI017	PATROMONIO MUNICIPAL	PC Escritorio	WIN 10	OFFICE 19
PATRI016	PATROMONIO MUNICIPAL	PC Escritorio	WIN 10	OFFICE 19
PATRI013	PATROMONIO MUNICIPAL	PC Escritorio	WIN 10	OFFICE 16
PATRI012	PATROMONIO MUNICIPAL	PC Escritorio	WIN 10	OFFICE 16
CDC14	PATROMONIO MUNICIPAL	PC Escritorio	WIN 10	OFFICE 13
CDC026	PATROMONIO MUNICIPAL	PC Escritorio	WIN 10	OFFICE 16
CDC025	PATROMONIO MUNICIPAL	PC Escritorio	WIN 10	OFFICE 13

Sin otro particular, por el momento y agradeciendo de antemano su atención al presente quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASI COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANIA DE LOS ESTADOS”
Puerto Vallarta, Jalisco; 30 de septiembre de 2024



L.I. MAURICIO ERNESTO GÓNZALEZ CÁRDENAS
SUBDIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACION Y GOBIERNO ELECTRONICO

N213-ELIM



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

Oficialía Mayor Administrativa

Jefatura de Patrimonio Municipal

Asuntos Generales

Software de Aplicación Adquirido

Anexo AG-77


Hoja 1 de 2


Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA	PLATAFORMA	PROGRAMA FUENTE	PROGRAMA EJECUTABLE	MANUAL DE USUARIO	MANUAL TÉCNICO	PROVEEDOR	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
----------------------------------	------------	-----------------	---------------------	-------------------	----------------	-----------	-------------	---------------

SE ADJUNTAN UNA (1) COPIA SIMPLE DEL OFICIO PROPORCIONADO POR LA SUBDIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y GOBIERNO ELECTRONICO, CON LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL SOFTWARE DE APLICACIÓN ADQUIRIDO.


LIC. MARÍA DEL ROSARIO ENCARNACIÓN HURTADO
Coordinador del área


TECNICA DOLORES EUGENIA RAMOS VALDÉS
Titular Saliente o Que Entrega


Ricardo Antonio Ceballos
Titular Entrante o Que Recibe

N215-ELIMINADO 8

05264

N214-ELIMINADO 8

TECNICA DOLORES EUGENIA RAMOS VALDES
JEFA DE PATRIMONIO
PRESENTE:

Por medio de la presente le envié un cordial y afectuoso saludo, así mismo aprovecho para enviarle informe sobre el **Software de Aplicación Adquirido AG-77** con el que cuenta la dependencia a su cargo, información proporcionada para hacer uso en la entrega de recepción.

N216-ELIMINADO 8


SISTEMA EMPRES

Sin otro particular, por el momento y agradeciendo de antemano su atención al presente quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASI COMO
DE LA LIBERTAD Y SOBERANIA DE LOS ESTADOS"
Puerto Vallarta, Jalisco; 30 de septiembre de 2024

N217-ELIMINADO 8



L.I. MAURICIO ERNESTO GÓNZALEZ CÁRDENAS
SUBDIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACION Y GOBIERNO ELECTRONICO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

Oficialía Mayor Administrativa

Jefatura de Patrimonio Municipal

Asuntos Generales

Software de Aplicación Desarrollado

Anexo AG-78


Hoja 1 de 2

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

NOMBRE Y DESCRIPCION DEL SISTEMA	PLATAFORMA	PROGRAMA FUENTE	PROGRAMA EJECUTABLE	MANUAL DE USUARIO	MANUAL TECNICO	RESPONSABLE DEL DESARROLLO	OBSERVACIONES
----------------------------------	------------	-----------------	---------------------	-------------------	----------------	----------------------------	---------------

SE ADJUNTAN UNA (1) COPIA SIMPLE DEL OFICIO PROPORCIONADO POR LA SUBDIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y GOBIERNO ELECTRONICO, CON LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL SOFTWARE DE APLICACIÓN DESARROLLADO.


LIC. MARIA DEL ROSARIO ENCARNACION HURTADO
Coordinador del área


TECNICA DOLORES EUGENIA RAMOS VALDÉS
Titular Saliente o Que Entrega


Ricardo Antonio Ceballos
Titular Entrante o Que Recibe

N218-ELIMINADO 8

N219-ELIMINADO 8

N220-ELIMINADO 8

05266

TECNICA DOLORES EUGENIA RAMOS VALDES
JEFA DE PATRIMONIO
PRESENTE:

Por medio de la presente le envié un cordial y afectuoso saludo, así mismo aprovecho para enviarle informe sobre el **Software de Aplicación Desarrollado AG-78** con el que cuenta la dependencia a su cargo, información proporcionada para hacer uso en la entrega de recepción.

SISTEMA SIAM
SISTEMA SIMIREM
SISTEMA INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

N221-ELIMINADO 8

Sin otro particular, por el momento y agradeciendo de antemano su atención al presente quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASI COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANIA DE LOS ESTADOS"
Puerto Vallarta, Jalisco; 30 de septiembre de 2024

N222-ELIMINADO 8

L.I. MAURICIO ERNESTO GÓNZALEZ CÁRDENAS
SUBDIRECTOR DE TECNOLOGIAS DE LA
INFORMACION Y GOBIERNO ELECTRONICO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

Oficialía Mayor Administrativa

Jefatura de Patrimonio Municipal

Asuntos Generales

Asuntos en Trámite de Transparencia

Anexo AG-79

Hoja 1 de 2

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

NÚMERO DE DOCUEMTO U OFICIO	ASUNTO	FECHA DE INICIO	SITUACION ACTUAL DEL TRAMITE	FECHA PROBABLE DE TERMINO	RECOMENDACIONES
NO CUENTO CON ASUNTOS EN TRÁMITES DE TRANSPARENCIA					

Maria del Rosario
LIC. MARIA DEL ROSARIO ENCARNACIÓN HURTADO
Coordinador del área

[Firma]
TECNICA DOLORES EUGENIA RAMOS VALDÉS
Titular Saliente o Que Entrega

Ricardo Antonio Cordero
Titular Entrante o Que Recibe

N223-ELIMINADO 8

N224-ELIMINADO 8

N225-ELIMINADO 8

05268

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
PUERTO VALLARTA, JALISCO.
JEFATURA DE PATRIMONIO MUNICIPAL
ADSCRITA A OFICIALIA MAYOR
ADMINISTRATIVA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
2021-2024

SE PRESENTAN EN
FORMA DIGITAL
LOS FORMATOS:

ANEXO RM-37

ANEXO RM-38

ANEXO RM-39

ANEXO RM-44

ANEXO AG-72

ANEXO AG-73



BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LA
INFORMACIÓN PRESENTADA EN DIGITAL
FORMA PARTE DE LA ENTREGA- RECEPCIÓN
POR TÉRMINO DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA MUNICIPAL DE LA JEFATURA DE
PATRIMONIO MUNICIPAL ADSCRITA A
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

N226-ELIMINADO 8

Administrativa
Municipal

parencia

Anexo AG-79

Hoja 2 de 2

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

N227-ELIMINADO 8

AL DEL

FECHA PROBABLE DE
TERMINO

RECOMENDACIONES

ANEXOS: RM-37, RM-38, RM-39, RM-44 Y AG-72

N228-ELIMINADO 8

Maria del Rosario
LIC. MARIA DEL ROSARIO ENCARNACIÓN HURTADO

Coordinador del área

Dolores Eugenia Ramos Valdés
TECNICA DOLORES EUGENIA RAMOS VALDÉS

Titular Saliente o Que Entrega

Ricardo Antonio Galván Ibarrán
Ricardo Antonio Galván Ibarrán
Titular Entrante o Que Recibe

N230-ELIMINADO 8

N229-ELIMINADO 8

05269

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 2.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 3.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 4.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 5.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 6.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 7.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 8.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 9.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 10.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 11.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 12.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 13.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 14.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso

FUNDAMENTO LEGAL

"a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

15.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

16.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

17.- ELIMINADO el sexo o generó, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

18.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

19.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

20.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

21.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

22.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

23.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

24.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

25.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

26.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

27.- ELIMINADO el sexo o generó, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los

FUNDAMENTO LEGAL

LGMCDIEVP

28.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

29.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

30.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

31.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

32.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

33.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

34.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

35.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

36.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

37.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

38.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

39.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

40.- ELIMINADO la fotografía de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

FUNDAMENTO LEGAL

41.- ELIMINADO el sexo o generó, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

42.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

43.- ELIMINADO la fotografía de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

44.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

45.- ELIMINADO el sexo o generó, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

46.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

47.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

48.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

49.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

50.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

51.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

52.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

53.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

FUNDAMENTO LEGAL

54.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

55.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

56.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

57.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

58.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

59.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

60.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

61.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

62.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

63.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

64.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

65.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

66.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

67.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso

FUNDAMENTO LEGAL

"a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

68.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

69.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

70.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

71.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

72.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

73.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

74.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

75.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

76.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

77.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

78.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

79.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

80.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los

FUNDAMENTO LEGAL

LGMCDIEVP

81.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

82.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

83.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

84.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

85.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

86.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

87.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

88.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

89.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

90.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

91.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

92.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

93.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

FUNDAMENTO LEGAL

94.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

95.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

96.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

97.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

98.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

99.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

100.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

101.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

102.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

103.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

104.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

105.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

106.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

FUNDAMENTO LEGAL

107.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

108.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

109.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

110.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

111.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

112.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

113.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

114.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

115.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

116.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

117.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

118.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

119.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

120.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2

FUNDAMENTO LEGAL

fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

121.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

122.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

123.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

124.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

125.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

126.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

127.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

128.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

129.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

130.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

131.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

132.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

133.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los

FUNDAMENTO LEGAL

LGMCDIEVP

134.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

135.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

136.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

137.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

138.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

139.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

140.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

141.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

142.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

143.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

144.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

145.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

146.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

FUNDAMENTO LEGAL

147.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

148.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

149.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

150.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

151.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

152.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

153.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

154.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

155.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

156.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

157.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

158.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

159.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

FUNDAMENTO LEGAL

160.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

161.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

162.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

163.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

164.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

165.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

166.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

167.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

168.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

169.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

170.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

171.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

172.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

173.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso

FUNDAMENTO LEGAL

"a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

174.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

175.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

176.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

177.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

178.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

179.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

180.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

181.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

182.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

183.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

184.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

185.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

186.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los

FUNDAMENTO LEGAL

LGMCDIEVP

187.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

188.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

189.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

190.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

191.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

192.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

193.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

194.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

195.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

196.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

197.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

198.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

199.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

FUNDAMENTO LEGAL

200.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

201.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

202.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

203.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

204.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

205.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

206.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

207.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

208.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

209.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

210.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

211.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

212.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

FUNDAMENTO LEGAL

213.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

214.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

215.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

216.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

217.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

218.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

219.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

220.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

221.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

222.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

223.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

224.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

225.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

226.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso

FUNDAMENTO LEGAL

"a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

227.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

228.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

229.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

230.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGMCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios."